San Borja, 09 de diciembre de 2021

**OFICIO MULTIPLE N°446-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-AGEBRE.**

Señores(as)
Directores(as) de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
Presente.-

**Asunto** : **Invitación y Bases Generales para participar del II Concurso de Videotutoriales DOCENTES TECNOLÓGICOS – 2021**

**Referencia** : PLAN DE TRABAJO AGEBRE 2021
EXP SINAD 50921-2021

De mi especial consideración:

Expresándole mi saludo cordial, hago de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE está organizando el II Concurso de videotutoriales Docentes Tecnológicos – 2021 para lo cual remitimos las Bases Generales del Concurso, con la finalidad de promover elaboración recursos tecnológicos y la comunicación e interacción con otros docentes en el uso de herramientas digitales y soporte tecnológico.

En tal sentido, tenga a bien difundir las bases del concurso e invitar a participar a todos los docentes de nivel inicial, primaria y secundario, docentes responsables de Aula de Innovación Pedagógica y/o Centro de Recursos Tecnológicos de su institución educativa. La inscripción de los participantes se realizará mediante el siguiente link:

https://bit.ly/RegistroVideo2021

Se adjuntan las Bases Generales de Concurso de Videotutoriales DOCENTES TECNOLÓGICOS – 2021, en caso tuviera alguna duda y/o consulta puede escribir al siguiente correo electrónico: hchavez@ugel07.gob.pe

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

**MG. RENEE IVANCOVICH GAMERO**
Jefa (e) del área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

RZIG/J.AGEBRE (E)
HMCA/ESP-TE

# BASES GENERALES DEL CONCURSO DE VIDEOTUTORIALES DOCENTES TECNOLÓGICOS – 2021 EN EL ÁMBITO DE LA UGEL 07

## I. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad regir la participación y el desarrollo del concurso de videotutoriales DOCENTES TECNOLOGICOS - 2021, demostrando los conocimientos adquiridos en los talleres desarrollados durante el presente año y el desarrollo de las competencias digitales docentes.

## II. OBJETIVO

Promover el desarrollo de competencias tecnológicas en el desarrollo de material y recursos educativos en los docentes del nivel inicial, primaria y secundaria, docentes responsables del aula de innovación pedagógica y del centro de recursos tecnológicos de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL 07; recursos que formaran parte de la biblioteca virtual de recursos tecnológicos.

## III. ORGANIZACIÓN

La organización del Concurso de Videotutoriales DOCENTES TECNOLOGICOS 2021 está a cargo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), a través del Especialista en Tecnologías Educativas.

## IV. DE LOS PARTICIPANTES

4.1. Todos los docentes del nivel inicial, primaria y secundaria, docentes responsables del Aula de Innovación Pedagógica y/o del Centro de Recursos Tecnológicos de las instituciones educativas de la UGEL N° 07.

4.2. Los docentes participantes pueden ser nombrados o con un contrato vigente hasta el mes de diciembre.

4.3. Los docentes participantes pueden pertenecer a una institución de gestión pública o privada

4.4. El video deberá tener una duración no menor a 3 minutos ni mayor de 10 minutos.

4.5. Cada docente participante es responsable del guion, los materiales y detalles usados dentro de su videotutorial.

## V. DE LAS CATEGORIAS

5.1 Se considerará dos categorías:
Categoría A: Docentes del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
Categoría B: Docente Responsable de Aula de Innovación Pedagógica - DAIP y/o Centro de recursos Tecnológicos - DCRT

5.2 Solo se permite la participación en una categoría por docente.

## VI. FECHAS DE RECEPCION, EVALUACIÓN Y PREMIACION

5.1. El formulario de registro de los videos y datos correspondientes se habilitará desde el martes 07 de diciembre hasta el lunes 20 a las 05:00pm donde se deshabilitará y no se recibirá ningún otro videotutorial.

5.2. La evaluación será entre el **viernes 17 del presente**, una vez culminado el registro de participantes, hasta el martes 21 del presente.

5.3. La premiación se desarrollará en una reunión mediante la plataforma Zoom el miércoles 22 a las 4:00pm mediante el siguiente link: https://us02web.zoom.us/j/86802293239?pwd=SmZzOGN2SXZVQWlKTW1abi8yeUxHUT09

## VII. DE LA PARTICIPACION

6.1. Todos los participantes deben laborar como docentes en la jurisdicción de la UGEL 07.
6.2. Los docentes participantes deberán registrarse en el siguiente formulario: https://bit.ly/RegistroVideo2021
6.3. Los concursantes recibirán un correo de confirmación de su registro con los datos consignados.
6.4. Los datos registrados son responsabilidad de cada participante así como los errores que se puedan generar en el mismo, al omitir algún dato o consignarlo erróneamente.
6.5. Cada docente podrá participar con un solo videotutorial y en una sola categoría.
6.6. Los temas según categoría son los siguientes:
   a. Categoría A: Sesión de aprendizaje de cualquiera de las áreas curriculares del nivel.
   b. Categoría B: Sesión de aprendizaje para la enseñanza de cualquier herramienta de workspace o similares, creación de contenido y/o plataforma de videoconferencia.
6.7. Los videos deberán ser de autoría propia, en caso se descubra plagio y/o suplantación automáticamente quedara descalificado del concurso.
6.8. La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases.

## VIII. DE LA PREMIACIÓN

7.1. Premios correspondientes a la categoría A:
El primer lugar se hará acreedor a un diploma de reconocimiento y acceso a un curso virtual todo pagado sobre Realidad Aumentada con Unity y Vuforia en la plataforma Udemy referencia del curso:
https://www.udemy.com/course/realidad-aumentada-augmented-reality-ar-en-unity-y-vuforia/
El segundo lugar se hará acreedor a un diploma de reconocimiento y una cuenta tipo estudiante en la plataforma genially pagada por un año.
El tercer lugar se hará acreedor de un diploma de reconocimiento.
7.2. Premios correspondientes a la categoría B:
El primer lugar se hará acreedor a un diploma de reconocimiento y un taller in house en la institución educativa para todos los docentes del nivel por 20 horas académicas sobre desarrollo de material educativo y una cuenta tipo estudiante en la plataforma genially pagada por un año.
El segundo lugar se hará acreedor a un diploma de reconocimiento y una cuenta tipo estudiante en la plataforma genially pagada por un año.
El tercer lugar se hará acreedor de un diploma de reconocimiento.
7.3. Para la entrega de todos los premios será en coordinación de los ganadores a fin de poder crear las cuentas y suscripciones a las diferentes plataformas y en los términos de los mismos.
7.4. Todos los videotutoriales formarán parte de la biblioteca virtual de recursos tecnológicos de la UGEL y serán compartidos con los docentes de la UGEL 07.

## IX. DE LA EVALUACION

8.1. Los jurados calificadores son designados por el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), y estará conformado como mínimo por tres miembros quienes a su vez serán presididos por el Especialista de Tecnologías Educativas.
8.2. La decisión del jurado es inapelable. No habrá lugar a reclamo por parte de los participantes.

8.3. Cualquier punto no contemplado o no previsto en estas bases será resuelta por el buen criterio del Jurado.

8.4. Criterios de Evaluación y Rubrica:

Todos los videos presentados deberán consignar los siguientes datos los que servirán para que los jurados en base a la rúbrica puedan evaluarlos:

Nombre Completo del docente:
Documento de Identidad (DNI):
Correo electrónico:
Numero de celular:
Categoría en la que participara:
Área Curricular o Tema al que pertenece el Video:
Nivel al cual está dirigido:
Título del Video y/o sesión:
Objetivo o Logro esperado:
Link del video (puede estar almacenado Google Drive, Youtube, Vimeo, Dailymotion, etc.)
Autorizar el uso del video por la UGEL 07

| **RUBRICA DE EVALUACION** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Items** | **3 puntos** | **2 puntos** | **1 punto** | **0 puntos** |
| **Contenido** | Presenta el contenido de forma clara y fluida con un relato muy coherente. | Presenta el contenido con suficiente claridad y fluidez con un relato bastante coherente | Presenta irregularmente el contenido y su relato tiene cierta incoherencia. | Presenta excesiva rapidez o lentitud en la exposición del contenido y su relato resulta incoherente. |
| **Dinamismo** | Su relato suena muy natural, y la pronunciación, ritmo y entonación son adecuados. | Su relato suena bastante natural sin fallos fonéticos, y con ritmo y entonación. | Su relato no suena tan natural como debiera y la pronunciación, el ritmo y la entonación necesitan mejorar. | Su relato no suena natural, no habla con el ritmo y la entonación adecuados. |
| **Calidad de imagen y sonido** | La calidad de imagen y del sonido son excelentes. | La calidad de imagen o el sonido no presentan fallos. | Falla pocas veces la imagen o el sonido en algún momento. | La calidad de imagen es bastantes deficitaria así como el sonido. |
| **Duración** | El vídeo tiene la duración perfecta entre 3 y 10 minutos. | El vídeo excede por menos de un minuto la duración permitida o no llega a los 3 minutos por menos de un minuto. | El vídeo excede en más de 1 minuto tiempo los 10 minutos o no llega por más de un minuto los 3 minutos. | El vídeo excede por más de 5 minutos los 10 minutos o no llega a al menos 1 minuto de duración. |
| **Edición posterior** | La edición es muy cuidada, con textos, transiciones suaves y sonido de fondo muy bien elegido, el producto es excelente. | Ha realizado una edición de vídeo incluyendo textos y sonido de fondo, el producto es aceptable. | La edición de vídeo no aporta mucha relevancia al producto final. | El vídeo no presenta una edición posterior. |
| **Orientación al Logro de Aprendizaje** | El video orienta al logro de aprendizaje planteado desde el inicio hasta el final. | El video se orienta al logro de aprendizaje solo la mayor parte del tiempo. | El video se orienta al logro de aprendizaje solo en ciertas partes. | No existe una coherencia entre el video y el logro de aprendizaje planteado |